

Acta N° 16  
Subcomité de Laboratorio

Fecha: 23 de marzo de 2010

Hora: 12: 45 p. m.

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Licda. Erika Cano del Ministerio de Salud

Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano

Licdo. Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social

Miembros Invitados:

Licda. Astrid R. Adames del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

Siendo las 12:45 p.m., el Subcomité de Laboratorio conjuntamente con los proveedores Litzzy Almengor de Inversiones Sagrav, S.A., Benedicto Murgas de Inmunolab Panamá, S.A., Jasmina Muñoz de Bio-Lab, S.A. y Ramón F Castellano de Bio-Lab Internacional se presentaron para la homologación de:

#### **LECTOR DE MICROPLACAS PARA ABSORBANCIA**

- Suministro e instalación lector automático universal de 1 microplacas de elisa
- Sistema de lecturas automáticas por absorbancias
- Lector universal de microplacas para procedimientos de diagnósticos especiales en modo elisa, eia, cinéticas, punto final con capacidad de upgrade del software
- Teclado alfa numérico para programar, configurar y procesar ensayos incluye una base software interno de cálculos extensivos para análisis comprensivos con datos de transformación de fórmulas, validación y control de ensayo (cutt-of), cálculos para interpolar una curva estándar, lineal, 4-p, 2-p, (logit / log), cúbica, cuadrática, esplanada y punto a punto, regresión líneal o por de /‘ abs múltiples ensayos en platos de diferentes formatos; desde 6 a 96 pocillos. Rango espectral de 400 nm a 750 nm. Pase de banda media para filtros de interferencia de 10 nm. Rango de absorbancias de 0.000 a 3.000 od presición de  $\pm 1.0 \pm 0.010$  od desde 0.000 a 2.000 od 405 nm que incluye impresora compatible.

Se omite la homologación del Lector de Microplaca para Absorbancia, por que las especificaciones de la Institucion solicitante se encuentran en la Ficha Técnica No. 39515, que ya fue previamente homologada el 23 de septiembre de 2005.

#### **LAVADOR AUTOMATICO UNIVERSAL DE MICROPLATOS**

- Suministro e instalación lavador automático universal de microplacas de elisa
- Lavador automático de micro tiras o microplatos de elisa en formatos de 96-wells, opcional que pueda trabajar con 384 wells
- Velocidad de procesos desde <130 seg. (3 ciclos, 300 uliwells), opcional menor 250 seg. (3 ciclo, 100 uliwells)
- Ciclos de lavado desde 1 hasta 10 veces rango de volumen de soluciones desde 25 a 3000 uliwells

- Bomba de desplazamiento positivo interna o Bomba de vacío con precisiones de:  
o dispensado = <2 cv (8—12 canales),  
                  <2.5 cv (16 canales)  
o volumen residual de <1 uliwells (8-12 canales)  
                  <0.5 uliwells (16 canales)
- Manifold de 16 canales de 8 canales mínimos para doble acción separada (aspirado y dispensado)
- Mínimo memoria de 30 20 protocolos de lavados
- Programa de mantenimiento incorporado
- Componentes externos e internos resistentes a abrasivos
- Teclado alfanumérico o sensible al tacto para ingresar a los programas y
- Configuraciones puerto de salida RS-232 para una PC o impresora.
- Pantalla de LCD para información
- Tiempo de Remojo 1 a 600 Seg.
- Modulo de válvulas opcionales hasta 3 BUFFER
- Con protección contra aerosoles
- Voltaje 110-120, 60 HZ
- Que el volumen del lavado sea programable.

Accesorio

- Debe incluir 2 botellas adicionales y el repuesto del cabezal

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS.

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes al momento de la entrega del equipo en ingles o español.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas 16 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrán a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de biomédica de la institución.
7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
8. Presentara carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuestos y personal idóneo que le permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.
9. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
10. Tiempo de respuesta menos de 24 horas en el área metropolitana.

Siendo las 1:40 p.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

| FIRMA | INSTITUCIÓN |
|-------|-------------|
|       |             |
|       |             |
|       |             |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

---

**Magíster Jackeline Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva -CTNI,